



LXIV LEGISLATURA

# Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente  Diputado Porfirio Muñoz Ledo	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, jueves 18 de octubre de 2018	Sesión 19

**Sesión Solemne con motivo de la Conmemoración del 65 Aniversario  
del Voto de la Mujer en México, del Día Internacional de la Niña  
y del Día Mundial de la Mujer Rural**

## SUMARIO

<b>DECLARATORIA DE QUÓRUM.</b> . . . . .	<b>3</b>
<b>APERTURA DE LA SESIÓN</b> . . . . .	<b>4</b>
<b>ORDEN DEL DÍA.</b> . . . . .	<b>4</b>
<b>INTERVENCIONES EN NOMBRE DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS</b>	
Para referirse a la Conmemoración del 65 Aniversario del Voto de la Mujer en México, al Día Internacional de la Niña y al Día Mundial de la Mujer Rural, hacen uso de la palabra:	
-La diputada Ma. Guadalupe Almaguer Pardo, del PRD. . . . .	<b>4</b>
-La diputada Beatriz Manrique Guevara, del PVEM. . . . .	<b>6</b>

---

-La diputada Fabiola Raquel Loya Hernández, de MC. ....	7
-La diputada Clementina Marta Dekker Gómez, del PT. ....	8
-La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, del PES. ....	9
-La diputada Lourdes Erika Sánchez Martínez, del PRI. ....	9
-La diputada Karen Michel González Márquez, del PAN. ....	11
-La diputada María Wendy Briceño Zuloaga, de Morena. ....	11
<b>HIMNO NACIONAL</b> .....	<b>13</b>
<b>ACTA DE LA SESIÓN</b> .....	<b>13</b>
<b>CLAUSURA</b> .....	<b>14</b>
<b>RESUMEN DE LOS TRABAJOS</b> .....	<b>15</b>
<b>DIPUTADAS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN.</b>	<b>16</b>

**Presidencia del diputado  
Porfirio Muñoz Ledo**

---

**DECLARATORIA DE QUÓRUM**

---

**El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo:** Haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia.

**La secretaria diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés:** Se informa, señor presidente, que existen registrados previamente 158 diputados y diputadas, por lo tanto, no hay quórum.

**El diputado Alfredo Porrás Domínguez** (desde la curul): Presidente.

**El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo:** Por favor, ¿qué plantea el orador? Ponganle sonido. Por favor, haga sus expresiones, señor diputado, con la seriedad que impone esta sesión solemne.

**El diputado Alfredo Porrás Domínguez** (desde la curul): Señor presidente, con todo respeto. El pueblo de México nos paga para ser puntuales y usted siempre ha cumplido. Aplique el Reglamento. Muchas gracias.

**El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo:** Muchas gracias. Señora diputada, ¿con qué objeto? Sonido, por favor.

**La diputada Ana Ruth García Grande** (desde la curul): Muy buenos días, señor presidente. Sumarme a la expresión del diputado Porrás, y adicionar la expresión de lamento profundo de la poca seriedad e importancia que el resto de los diputados le dieron a la sesión de este día, por la fecha.

No es cosa menor lo que se conmemora este día, el otorgamiento del voto a la mujer y su incorporación a las decisiones políticas del país. Que quede mi expresión, por favor, en el acta de la sesión. Lamento profundamente la falta de seriedad de los compañeros que no asistieron.

**El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo:** Muchas gracias. ¿Con qué objeto, señor diputado? ¿Con qué objeto? Sonido.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (desde la curul): Todavía no inicia la sesión, así es que no

puede quedar asentada expresión alguna, pero yo pediría a los compañeros y compañeras legisladoras que se serenaran.

Está citada a esta misma hora la comparecencia en comisiones del secretario de Gobernación. Están instalándose varias comisiones. De hecho, el martes próximo vamos a tener dificultades para el funcionamiento del pleno, porque están citados a comisiones dos funcionarios; Ildefonso Guajardo y Arely Gómez. Entonces, esto se tiene que considerar. Pero sí es importante que los grupos parlamentarios insistan en el pase de lista a tiempo, y que se entienda que está habiendo actividades paralelas, todas de la tarea legislativa y que no es un asunto de irresponsabilidad. Muchas gracias, diputado presidente.

**El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo:** Gracias, señor diputado, en gran parte tiene usted la razón, pero tratándose de una sesión solemne dedicada a la mujer, si solo vinieran las diputadas haríamos mayoría.

**La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas** (desde la curul): Presidente.

**El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo:** ¿Con qué objeto? Por favor, compañera, Annia. Sonido, por favor.

**La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas** (desde la curul): Gracias, presidente. Nada más para aclarar un punto. La sesión solemne que se pretende realizar el día de hoy no es dedicada a las mujeres, es una sesión solemne por el 65 aniversario del voto femenino.

**El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo:** Claro, igualdad para mujeres en el derecho político.

**La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas** (desde la curul): No, tiene que ver con un asunto de democracia, y tendrían que estar aquí los varones y las mujeres diputadas. Gracias.

**El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo:** Así es, lo iba a decir. Los varones deben respetar este día, de acuerdo.

**La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo** (desde la curul) Presidente.

**El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo:** Hasta arriba, ¿quién pide la palabra? Guadalupe Almaguer. Por favor, sonido.

**La diputada Ma. Guadalupe Almaguer Pardo** (desde la curul) Gracias, presidente. Nada más una rectificación al diputado varón que me antecedió en el uso de la palabra. La sesión de la comparecencia del secretario de Gobernación, Sales Gasca es a las 12, no a las 11. Gracias, presidente.

**El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo:** Así es. Es Navarrete Prida y es a las 12, sí. Y esta sesión ha sido convocada...

**El diputado Jorge Arturo Espadas Galván** (desde la curul): Presidente.

**El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo:** Jorge Espadas. Ya vamos a abrir, hay quórum.

**El diputado Jorge Arturo Espadas Galván** (desde la curul): Muchas gracias, presidente. Aprovechando, como bien decía el diputado Noroña, ahorita que estamos fuera de acta, y reconociendo las expresiones de las compañeras y los compañeros con la importancia de estar puntuales en la sesión, como bien dijo un compañero de Morena: para eso nos pagan. También para estar aquí presentes en las votaciones y evitar que con 70 votos se den por aprobados puntos de acuerdo. Muchísimas gracias, presidente.

**El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo:** Por favor, ya tenemos que dar inicio. No solamente por eso nos pagan, sino para eso nos eligen.

Sesión solemne con motivo de la conmemoración del 65 Aniversario del voto de la mujer a nivel nacional, del Día internacional de la niña y del Día mundial de la mujer rural.

Quiero, antes que nada, agradecer la presencia entre nosotros del consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, doctor Lorenzo Córdova, gracias, Lorenzo. Con él convivimos, la Mesa Directiva y los consejeros del INE, tener dos celebraciones sobre este aniversario. Una tuvo lugar, ayer, en el Instituto Nacional Electoral y resultó muy exitosa, debo decir. Y ahora el presidente consejero, muy gentilmente, nos reciproca estando entre nosotros.

Pido a la Secretaría haga del conocimiento de esta Presidencia el cómputo de asistencia.

**La secretaria diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés:** Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 303 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum.

---

## APERTURA DE LA SESIÓN

---

**El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo** (a las 11:08 horas): Muchas gracias. Se abre la sesión solemne.

---

## ORDEN DEL DÍA

---

**La secretaria diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés:** «Primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

### Orden del día

De la sesión solemne con motivo de la conmemoración del 65 Aniversario del Voto de la Mujer en México, del día Internacional de la Niña y del Día Mundial de la Mujer Rural.

Declaratoria de quórum.

Apertura de la Sesión.

Intervención de los Grupos Parlamentarios.

Himno Nacional

Lectura del Acta de la Sesión Solemne.

Clausura.»

---

## INTERVENCIONES EN NOMBRE DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

---

**El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo:** En cumplimiento del acuerdo que norma esta sesión, se concederá el uso de la palabra a un representante por cada grupo parlamentario, hasta por cinco minutos. No hay orador inscrito por el Partido Verde Ecologista. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada María Guadalupe Almaguer Pardo, del Grupo del PRD.

**La diputada Ma. Guadalupe Almaguer Pardo:** Con su venia, diputado presidente. Compañeras diputadas y com-

pañeros diputados, hoy conmemoramos el 65 aniversario del voto de la mujer, el Día Internacional de la niña y el Día de la mujer rural. Todo ello ante esta Cámara, en la que prácticamente hemos alcanzado la paridad horizontal. Pero, en la que aún falta mucho por avanzar para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres.

Afirmamos lo anterior, no solo porque la Junta de Coordinación Política no ha honrado su dicho y no distribuyó equitativamente las presidencias de las comisiones, sino porque tampoco tenemos una representación igualitaria en la propia Junta de Coordinación. Esta es una situación, compañeras y compañeros, que estamos llamadas a corregir.

Este escenario resulta paradójico, ya que las cifras arrojadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía señalan que en 2015 éramos 65 millones de mexicanas y 58 millones de mexicanos. Es decir que, siendo más mujeres, los puestos de decisión siguen siendo ocupados por hombres, negándoles a las mujeres el papel histórico que están, y estamos, llamadas a ocupar.

Sí, compañeras legisladoras, legisladores, tenemos los espacios, pero no tenemos el poder. En los últimos años hemos visto cómo progresivamente las mujeres se han empoderado, han asumido mayores responsabilidades y han conquistado espacios que, tradicionalmente, habían sido reservados para los hombres.

Esta situación ha derivado en múltiples cambios legales que indefectiblemente reflejan la nueva situación nacional. Mujeres en la aviación, mujeres en la milicia, mujeres en la conducción, mujeres legisladoras, todas ellas constituyen y constituimos un símbolo, y representan y representamos a la nueva mujer mexicana.

Sin embargo, no podemos obviar la otra cara de la realidad de nuestro país: el rostro de la violencia. La crisis humanitaria en la que nos encontramos inmersos ahonda las brechas de desigualdad, haciendo víctimas a quienes se encuentran en situaciones menos favorecidas.

La violencia ejercida por la delincuencia organizada, en su afán de control territorial, se profundiza en la violencia feminicida, dejando a su paso incontables víctimas. Los desplazamientos forzados por esta situación resultan en miles de mujeres que deben abandonar sus hogares y pertenencias.

Torturas, violaciones, desapariciones, todo ello forma parte de la cotidianidad de las mujeres en México, y no po-

demos permitir que esta sea normalizada, porque ninguna de las víctimas merece serlo ni merece el olvido.

Revisemos unas cuantas cifras. Abril fue el mes con mayor número de feminicidios, con 71 casos. Seguido de junio, con 70, sumó 64. Y de enero a febrero, 63 cada uno. Y en mayo se registraron 56, focalizándose en el Estado de México, Veracruz, Nuevo León y Chihuahua, y reflejando un incremento del 10.6 por ciento respecto del año pasado.

Señoras y señores, en unos siete meses hemos elevado, de siete mujeres asesinadas al día a nueve feminicidios al día. Estamos en la tasa más alta de feminicidios. Por cada 100 mil habitantes se han presentado en Colima 181.

En los siguientes lugares estuvieron Zacatecas, Chihuahua, Sinaloa, Guerrero, Tabasco, Morelos. Estos números nos obligan a que, como legisladoras y legisladores, revisemos cuidadosamente el procedimiento de la declaratoria de violencia de género y las acciones que en ella se derivan, para hacer más eficiente, pronta y expedita, la respuesta del Estado frente a la violencia feminicida.

Adicionalmente, debemos señalar que las autoridades de procuración de impartición de justicia no juzgan con perspectiva de género. Lo cual redundará en la negación del derecho de acceso a la justicia para las víctimas directas e indirectas.

Les voy a poner un ejemplo. El secretario general del gobierno del estado de San Luis Potosí, declaró hace dos días una barbarie oprobiosa: Las mujeres son asesinadas porque no denuncian. El secretario se llama Alejandro Leal Tovías. De ese tamaño es la irresponsabilidad de nuestro...

**El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo:** Señora diputada, quisiera usted abreviar.

**La diputada Guadalupe Almaguer Pardo:** Gracias. De ese tamaño es la irresponsabilidad de nuestros funcionarios. –Termino, presidente–. La tarea, señoras diputadas y diputados, no es menor y esta Cámara debe abordar con la mayor de las seriedades la nueva mayoría. Esta nueva mayoría tiene en sus manos la posibilidad de cambiar.

**El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo:** Por favor, señora diputada, se le ha acabado con creces su tiempo.

**La diputada Guadalupe Almaguer Pardo:** –Termino presidente–. Esta mayoría tiene en sus manos la posibilidad

de cambiar la realidad de las mujeres mexicanas. El Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática coadyuvará, aportará y empeñará sus mejores esfuerzos. Esperamos se encuentren a la altura de las circunstancias.

**El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo:** Gracias, señora diputada.

**La diputada Guadalupe Almaguer Pardo:** Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo:** Gracias. Quiero dar la bienvenida a las siguientes personalidades: doctora Belén Sanz Luque, representante de ONU Mujeres en México; Nadine Gasman, representante de ONU Mujeres de Brasil; doctora Gloria Ramírez Hernández, especialista en Derechos Humanos de las Mujeres; doctora Soraya Arévalo, directora de Finanzas y Equidad de Género de la República del Ecuador; doctora Dania Paola Ravel Cuevas, consejera del Instituto Nacional Electoral; y la maestra Eugenia López Brun, activista de derechos humanos.

En cumplimiento del acuerdo, tiene –aunque llegó tarde la petición– la palabra la diputada Beatriz Manrique Guevara, del Partido Verde Ecologista. Por favor.

**La diputada Beatriz Manrique Guevara:** Gracias, presidente, por la cortesía. La igualdad de las mujeres debe ser un componente central en cualquier intento para resolver los problemas sociales, económicos y políticos, Cofi Annan.

Con su venia, presidente. Compañeras, compañeros, en la búsqueda del reconocimiento y respeto de los derechos de las mujeres se han consolidado avances, sin duda. Poco a poco se va dejando atrás la idea de la defensa de garantías como un ejercicio teórico, como un ejercicio discursivo y pasamos a reconocer los derechos políticos como inherentes e indebatibles para las mujeres.

En la conmemoración del LXV aniversario del voto de la mujer en nuestro país, sirva esta ocasión no sólo para exaltar, aplaudir los logros alcanzados de lo loable que fue, y sigue siendo, la lucha que inició hace muchos años por mujeres –antes que nosotras– que empeñaron incluso su vida para conseguir estos derechos.

El 17 de octubre de 1953 fue la fecha que permitió visualizar con claridad actos discriminatorios que históricamente aquejaron a las mujeres, pero que desafortunadamente hoy se siguen cometiendo.

No se trata simplemente de permitirnos, de permitirnos votar. Se trata de dejar de ser blanco de la violencia política de género de aquellos que piensan que los cargos de elección popular no son sitio para las mujeres.

Quienes en su momento lucharon, para poder emitir un voto, no imaginaron el impacto que tendrían sus acciones por el resto, el resto de la historia. Hoy tenemos claro que la participación de las mujeres no es un tema ideológico, sino una realidad que ha mostrado los beneficios de la participación de la mujer en la vida política de cualquier nación.

Hoy las mujeres no sólo participamos en las elecciones, hoy las mujeres somos motores, somos impulso de innovaciones, de cambios, en las administraciones. Jefas de gobierno, diputadas, policías, directoras, y cualquier encargo puede ser dirigido, con responsabilidad, profesionalismo, porque de eso se trata, de capacidad, no solamente de oportunidad.

Los avances son muchos, pero debemos de seguir trabajando mientras siga existiendo una sola mujer que necesite que se reconozcan y se respeten sus derechos. En ese sentido el Partido Verde consolida su compromiso en el tema y pedimos no aflojar el paso.

Lo conseguido hasta hoy no es una graciosa concesión. Tenemos que seguir identificando los casos en donde se presente violencia política, combatirlos y eliminarlos. En la lucha por la defensa de nuestros derechos políticos tenemos claros ejemplos internacionales. Seamos abiertos, aprendamos de ellos.

Es urgente dejar de ver cada logro alcanzado como una simple batalla ganada. Se necesita compromiso, trabajo conjunto, con un rumbo que normalice la presencia de las mujeres, de manera permanente, en la toma de decisiones.

No basta con mandar a las mujeres a competir 50 y 50, no basta con darles a las mujeres la posibilidad de ir paritariamente a pedir el voto de los ciudadanos. Necesitamos también que las mujeres estemos, de forma, paritaria en los lugares donde se están tomando las decisiones de este país, de cada estado, de los municipios.

Somos parte de una legislatura histórica, sin duda. Pero estos trabajos legislativos son la oportunidad, para cada una y cada uno de nosotros, de ser congruente, de entender que la participación de las mujeres en la toma de decisiones implica el complemento necesario para la visión integral de lo que queremos para esta nación.

Que la conmemoración de esta fecha nos sirva para hacer un reconocimiento, agradecer a quienes fueron punta de lanza de estas luchas, abrir los codos fuerte, abrir el paso a las jóvenes, a las niñas que vienen tras de nosotras, para que consigan la igualdad sustantiva, que es la añoranza de todas, que consigan la justicia en sus vidas, que tengan la oportunidad de alcanzar sus sueños, porque ese es el derecho de las mujeres y esa es la obligación de todos y cada uno de nosotros. Gracias por su atención.

**El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo:** Quiero llamar la atención. Soy responsable del orden en la sala, que hay muchos grupos conversando en una sesión solemne, y otros sacándose fotografías, todo. No estamos en la irrelevancia ni en la frivolidad. Por favor, no reanudaré la sesión mientras no tomen sus asientos. Todavía de este lado se abrazan como compadres. No es lugar para esas manifestaciones de amor físico.

Por favor, en medio de la sala hay personas que no pertenecen a este recinto. A los representantes de la prensa se les insta a que abandonen el salón. Estoy viendo a uno que no responde. A dos que siguen en una cordial manifestación de amistad. Ya se sentaron.

Habida cuenta de que hay dos mujeres en esta Mesa Directiva, el vicepresidente Adame y yo hemos resuelto que dirijan la sesión. Le doy la palabra primero a la diputada Dolores Padierna.

#### **Presidencia de la diputada María de los Dolores Padierna Luna**

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández:** Con su venia, diputada presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Adelante.

**La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández:** Compañeras y compañeros, saludo con gusto a todas nuestras invitadas el día de hoy.

Ser parte de un Congreso federal paritario, en compañía de 240 compañeras legisladoras, es histórico conmemorar es-

tos 65 años de lucha a raíz del sufragio femenino en México. Pero para apreciar y agradecer en su justa medida lo que ha costado que estemos presentes hoy con voz y voto en este recinto, tenemos que ser conscientes del camino recorrido para que esto haya sido posible.

Se dice fácil, pero el derecho a votar y a ser votadas son fruto de una larga lucha a contracorriente. La muestra más clara son los 129 años de acción política femenina previos a la reforma constitucional de 1953. Tal es el caso de la movilización femenina para que en los Congresos Constituyentes de 1824 y 1857 se reconociera nuestro derecho a la participación política.

Tampoco olvidemos que la iniciativa presidencial del voto femenino, en 1934, estuvo motivada por una huelga de hambre por parte de mujeres organizadas. Dicho en otras palabras, nuestros derechos no han sido regalados. Esta historia se repite a través de la paridad de género, para pasar del reconocimiento de nuestra ciudadanía a la paridad política entre géneros tuvieron que transcurrir más de seis décadas.

Desde la implementación de las cuotas de género para asegurarnos espacios en candidaturas, pasando por la definición de un porcentaje mínimo de los recursos de partidos políticos destinados al fortalecimiento del liderazgo femenino, hasta la obligación de establecer candidatos propietarios y suplentes de un mismo sexo.

Hoy, somos testigos de uno de los legados más notables del movimiento sufragista femenino en México, se trata de la conformación del primer Congreso federal paritario en la historia de nuestro país. Gracias al esfuerzo colectivo femenino, las mexicanas gozamos de representación en igualdad con los hombres, a través de 241 diputadas y 63 senadoras.

No obstante, la paridad no es el fin del trayecto. Así como hace 65 años las mexicanas no dejaron de luchar tras lograr el derecho a votar y ser votadas, como legisladoras no podemos detenernos tras haber alcanzado la paridad de género.

Sin duda, la instalación de la bancada de mujeres –iniciativa de nuestra compañera Martha Tagle y, por supuesto, consensuada con todas nosotras, las mujeres de diferentes partidos políticos– es un paso más hacia el camino correcto.

En Movimiento Ciudadano estamos convencidos que no basta la presencia numérica femenina en ambas Cámaras, sino que además debemos incidir en los órganos de toma

de decisiones, tanto del Poder Legislativo como de los Poderes Ejecutivo y Judicial.

Es decir, compañeras y compañeros, transitar de lo cuantitativo a lo cualitativo. Se trata de que las mujeres tengamos poder de decisión en gabinete, mesas directivas, coordinaciones parlamentarias, comisiones legislativas o tribunales. También que sean elegidas más alcaldesas, más gobernadoras, magistradas, secretarías de Estado, e incluso la primera presidenta de la República Mexicana.

Las y los diputados de Movimiento Ciudadano estamos seguros de que la igualdad sustantiva es un requisito indispensable para resolver los grandes problemas que aún enfrentamos las mujeres en México.

Debemos prevenir y atender la violencia de género, cerrar la brecha salarial entre mujeres y hombres.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Ha concluido su tiempo.

**La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández:** –Permítame, diputada presidenta–. Alcanzar la repartición equitativa de las labores del hogar, el reconocimiento del trabajo no remunerado y la protección salarial de las mujeres rurales.

Para terminar, debemos honrar la memoria y agradecer el esfuerzo de mujeres como Esther Chapa, Hermila Galindo, María Refugio García, Elvia Carrillo Puerto, María Lavalle, Albertina Ezeta, así como de miles mexicanas valientes y comprometidas por esta lucha por la igualdad sustantiva. Nunca más un México sin nosotras. Es cuanto, señora diputada.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias, diputada. Tiene la palabra la diputada Clementina Marta Dekker Gómez, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

**La diputada Clementina Marta Dekker Gómez:** Con su venia, diputada presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Adelante.

**La diputada Clementina Marta Dekker Gómez:** Diputadas y diputados, el día de hoy es una sesión solemne, pues conmemoramos el 65 aniversario del derecho político de

las mujeres en México, pero también es el día que conmemoramos el Día internacional de la niña, el Día mundial de la mujer rural.

Aplaudo y felicito a todas ustedes porque esta sesión se diera. Sin embargo, yo quisiera pedirles que, más que una conmemoración, nos sirva a cada uno de nosotros para hacer un análisis real de lo que sucede en México en cuanto a los derechos políticos de las mujeres, que en muchos casos son derechos simulados, que no son respetados, que son atropellados, que las mujeres, en muchos estados, en muchos municipios, no contamos con el respaldo de las autoridades competentes y no contamos con el respaldo de los compañeros, desde distintas trincheras, para poder hacer valer estos derechos.

Lo comento así, porque desafortunadamente en el estado de Chiapas, de donde yo provengo, esos derechos políticos son solamente letras escritas en papeles, firmadas y aprobadas legalmente. Sin embargo, no hemos tenido la precaución o la intención o la voluntad de garantizar que esos derechos sean plenos, sean reales. Y no quiero ahondar más en ese tema, porque sí vamos a trabajar arduamente para que eso se haga una realidad, que ese derecho sea efectivo.

Por otro lado, estamos hablando del Día internacional de la niña, ocho de cada 10 niñas, sobre todo en las comunidades indígenas, comen una sola vez al día. Es injusto lo que vivimos, es triste, es lamentable.

Más de 10 años he recorriendo los municipios de mi distrito viendo que eso se agrava día con día. No ha habido cambios. Son mentira todos los números que nos presentan acá. Las niñas y los niños se mueren de hambre, no hay una verdadera atención.

¿Qué decir de la mujer rural, de la mujer campesina, que en su mayoría también es mujer indígena, que trabaja arduas jornadas, que todos los días deja a sus hijos llorando para poder ir a traer comida y llevarles algo a casa? Han sido las mujeres indígenas rurales, campesinas explotadas, violadas, maltratadas en todos sus derechos. No han sido respetadas. Y nosotras aquí, las 241 legisladoras, por supuesto que nos debemos a esas grandes mujeres que lucharon para que hoy estemos aquí.

Pero nos debemos también a esas grandes mujeres que salen todos los días a construir un país diferente y mejor. Tenemos que darles respuesta. Esta legislatura está comprometida a dar



respuesta positiva a todas esas demandas. Son mujeres que lloran, que sufren y que se mueren todos los días.

Entonces, invito a todas mis compañeras legisladoras a que hagamos un frente común, como mujeres, como lo mandató el pueblo mexicano, de responderles a estas personas que nos dieron la oportunidad de representarlas hoy aquí.

Traía un discurso elaborado, lo dejo atrás. Estas son palabras traídas, como la vocera de esas mujeres campesinas indígenas. Y, como parte del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, defenderemos todos los derechos de las mujeres rurales, de las niñas y, por supuesto, los derechos políticos. Que sea una realidad sustantiva, como aquí se ha mencionado. Muchas gracias. Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias a usted, diputada. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Olga Patricia Sosa Ruíz, del Partido Encuentro Social.

**La diputada Olga Patricia Sosa Ruíz:** Con el permiso de la presidenta. Buenos días a todas y todos. No hay discurso, frase o palabra, que pueda expresar el sentimiento que representa para una servidora abordar la más alta tribuna del país representando a todas las mujeres mexicanas en este día tan distinguido.

Este estrado en el que se han discutido grandes temas, en el que el espíritu de las mujeres ha quedado grabado, donde su voz aún replica en las paredes de este Congreso. Voces de mujeres mexicanas, como ya lo dijeron las que me antecedieron, como la de Elvia Carrillo Puerto, como la de Aurora Jiménez de Palacios, la primera mujer que llegó a esta Cámara de Diputados, y tras de ella varias destacadas activistas que han proclamado desde la tribuna más alta del país el mensaje político de la mujer mexicana.

Marta Andrade del Rosal, Macrina Rabadán, Graciana Becerril, Virginia Soto y Aurora Arrayales han sido destacadas ciudadanas a quienes el voto popular llevó a integrar el Poder Legislativo.

Me complace ser producto del trabajo, del esfuerzo y sacrificio de quienes en la historia mexicana dieron su vida para lograr el reconocimiento pleno de los derechos civiles y políticos otorgados a la mujer mexicana, y decretados un 17 de octubre de 1953.

Desde entonces y hasta nuestros tiempos, en los últimos 20 años las mujeres hemos logrado incrementar notablemente la presencia y participación en los espacios de toma de decisiones y representación política en México. Falta mucho y no descansaremos hasta que la voz se agote, el cansancio nos tumbe, y aun así buscaremos dejar el legado que otras mujeres nos han heredado también.

En Encuentro Social sabemos que es una obligación y es nuestro deber, como legisladoras y legisladores, seguir trabajando en la creación de normas jurídicas que, en el marco de las tan repetidas acciones afirmativas, permitan dar un paso más en la búsqueda de la igualdad sustantiva. Asumiendo que toda acción afirmativa parte del reconocimiento de la desigualdad de género y debe lograr no solo la nivelación entre los sexos, sino además desembocar en el bien común, al ser una medida generativa de mayor justicia social.

Por todo lo que tenemos que construir las mujeres en la actualidad, por todo ello y mucho más, creo de manera firme en el porvenir del género femenino. Repito, en Encuentro Social, y estoy segura que todos los diputados, y como lo hemos demostrado todas las diputadas de todos los partidos, seguiremos abanderando los proyectos de todas aquellas mujeres que buscan nuevos retos, nuevas oportunidades y nuevos horizontes, porque sabemos que están listas para asumirlo.

Nuestros partidos políticos y la gente que votó por nosotras no se equivocaron. Sé que nosotras vamos a demostrar aportando el enfoque que solo una mujer le puede dar a la ley. Otro México con igualdad política para todas y todos es posible. Hagámoslo nosotros. Es cuanto, diputada presidenta.

### **Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho**

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Lourdes Erika Sánchez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**La diputada Lourdes Erika Sánchez Martínez:** Con su permiso, presidenta. Compañeras y compañeros diputados, el reconocimiento del voto de las mujeres es un hecho de la mayor trascendencia en la democracia de nuestro país.

En 1953 adquirimos la calidad de ciudadanas, y por primera vez quedamos facultadas para ocupar cargos de elección popular a nivel federal. El camino ha sido largo. No podríamos entender el México actual sin la importante contribución de mujeres como Elvia Carrillo Puerto, María Lavallo Urbina, Marta Andrade del Rosal, Margarita García Robles y Amalia González Caballero de Castillo Ledón. Pero también de las mujeres que, en el hogar, en la escuela, en el trabajo, contribuyen todos los días para transformar este gran país.

En seis décadas hemos transitado hacia una sociedad más incluyente, que aboga por una cultura tolerante de las diferencias. Plural, que parte del respeto a la diversidad de las ideas y promueve el ejercicio pleno de los derechos de nosotras las mujeres.

En estos últimos seis años el avance ha sido más que significativo. Se emprendió un intenso trabajo por garantizar nuestros derechos en todos los ámbitos de la esfera social, así como la creación de políticas públicas fundadas en una perspectiva de género en todas las instancias de la administración pública federal, destacando la incorporación de la transversalidad de género en el Plan Nacional de Desarrollo.

A través de un enfoque de género se impulsaron espacios de capacitación, preparación y formación profesional y se puso en marcha la norma mexicana de igualdad y no discriminación, con la que se promueve una mayor conciliación entre la vida familiar y laboral.

Por primera vez se implementó la alerta de violencia de género contra las mujeres y se pusieron en marcha acciones que permitieron visibilizar y atender dicha violencia. Resaltando el paso más importante, y atendiendo el llamado de miles de mujeres en la búsqueda de un espacio en la vida pública, gracias a la reforma político-electoral de 2014, impulsada por el presidente Enrique Peña Nieto, el Congreso de la Unión tiene una integración paritaria histórica.

Es evidente que la tarea está inconclusa. Aunque los avances de la lucha de género han permitido abrir espacios para las mujeres, todavía quedan desafíos formidables por vencer.

La violencia representa una práctica continua y reiterada que se manifiesta en todos los ámbitos sociales y que inhibe nuestro desarrollo. Tan solo en las pasadas elecciones la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales registró 114 casos de violencia política, el INE reci-

bió 90 quejas y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación atendió 56 juicios en la materia.

En una nación como México, donde más de la mitad de la población somos mujeres, estos actos no pueden continuar. Somos agentes transformadoras de cambio y del desarrollo económico y político de nuestra nación.

Compañeras y compañeros legisladores, este LXV aniversario es una fecha propicia para reconocer la lucha, visibilizar avances y destacar lo que aún está pendiente. Debemos erradicar las prácticas que atentan contra la democracia y fragilizan el Estado de derecho.

El fenómeno de la violencia y la discriminación hacia las mujeres, trasciende gobiernos e ideologías. Alcanzar la igualdad sustantiva requiere la labor de todos. Aún enfrentamos obstáculos y resistencias que impiden la realización de los derechos de las mujeres.

Que esta legislatura paritaria sirva para erradicar, de una vez y por todas, a las Juanitas y a las Manuelitas, de los procesos electorales. Tenemos la importante responsabilidad de construir una sociedad plural, tolerante y respetuosa de los derechos humanos sin importar nuestras diferencias.

Las y los diputados del PRI hemos trazado una agenda legislativa para dar respuesta a los problemas cotidianos que enfrentamos las mujeres, profesionistas, jefas de familia, enfermeras, maestras, estudiantes, niñas, adolescentes, reclusas, mujeres todas.

Promoveremos acciones para reducir la brecha salarial e incrementar la presencia de la mujer en el trabajo. Vamos a plantear una nueva gobernanza fundada en la perspectiva de género y fortaleceremos los mecanismos de acceso a la justicia.

Hagamos de esta legislatura no sólo la más paritaria, sino la que puso los medios para consolidar a México como un país donde la igualdad sustantiva es una realidad. Pongamos a la mujer en el centro de las decisiones de México. Es cuanto. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, señora diputada. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Karen Michel González Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**La diputada Karen Michel González Márquez:** Con su permiso, señora presidenta. A 65 años aquí estamos. A 65 años aquí está nuestra voz para honrar la lucha de quienes aún sin tener un nombre en la historia, generaron mejores condiciones para las mujeres de su tiempo, para las mujeres de nuestro tiempo.

A 65 años del derecho al voto de las mujeres en México y, en representación de Acción Nacional, hago un muy merecido reconocimiento a las mujeres sufragistas que antes de aquel día histórico, 17 de octubre de 1953, se atrevieron a imaginar que la igualdad podía y debía ser un derecho pleno en nuestro país.

Lo decimos fuerte y claro. En Acción Nacional siempre hemos impulsado la participación de las mujeres en la política porque sostenemos que la democracia, como forma de vida, se funda en la igualdad de todas las personas. Tan es así que, desde su fundación en 1939, el PAN enarbó el derecho al voto de la mujer.

En este sentido, cabe destacar que el 4 de diciembre de 1952 los diputados panistas solicitaron concluir el trámite legislativo que reconocía el derecho al voto de las mexicanas, que había sido aprobado desde 1937, pero que ni Lázaro Cárdenas ni Ávila Camacho ni Miguel Alemán se habían atrevido a promulgar.

Seis días después de la solicitud de los diputados del PAN, el presidente Adolfo Ruiz Cortines presentó su propia iniciativa, que fue aprobada por ambas Cámaras, y promulgada el 17 de octubre de 1953, fecha que hoy conmemoramos.

Hoy, es una realidad, contamos con el mayor número de diputadas y senadoras de toda la historia, y esto es gracias a la reforma política del 2014. Esta afortunada realidad nos hace ver la responsabilidad que tenemos para defender lo que hemos logrado, y lo digo porque en México aún vemos prácticas que nos lastiman y que nos duelen.

Vemos que el derecho a ser votadas en muchos lugares se vulnera y se violenta, aún con la existencia del principio paritario. Recordemos lo que recientemente sucedió en el estado de Chiapas, con la renuncia de 42 mujeres que fueron electas, para luego obligarlas a ceder su espacio a hombres.

Es humillante e inaceptable que partidos políticos burlen la ley para utilizar a las mujeres. Rechazamos rotundamente que las candidaturas encabezadas por mujeres, se utilicen como mera simulación.

No debemos cerrar los ojos antes esta realidad que aún persiste. Estamos obligados y obligadas a condenar las actitudes de quienes aún no han asumido que la igualdad y la equidad son principios torales de la vida democrática.

Diputadas y diputados, los convoco a que esta legislatura afronte los retos que como nación tenemos en materia de igualdad sustantiva de género. No solo a partir de su reconocimiento en legislación o en la política pública, sino también como parte de la cultura democrática que debe prevalecer en todos y cada uno de los rincones de nuestro país.

Que la discriminación no venga desde los roles que se asignan en la casa. Que la discriminación no venga desde la importancia que le da cada familia a la educación de sus hijas. Que la discriminación no venga de la diferencia de trato entre hijas e hijos.

Si todos ponemos lo que nos toca y no fomentamos diferencia alguna por cuestión de género, la siguiente generación no tendrá que volver a librar las batallas que ya conquistamos.

A 65 años, aquí estamos para decir que nuestra causa continúa, que es una tarea nunca terminada porque nuestros derechos no son una concesión, son una conquista diaria. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, compañera diputada. Tiene la palabra hasta por cinco minutos, la diputada María Wendy Briceño Zuloaga, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada María Wendy Briceño Zuloaga:** Con el permiso de la Presidencia. Hoy damos la bienvenida a esta sesión solemne para conmemorar los 65 años del voto de las mujeres en nuestro país.

Consideramos trascendental reflexionar sobre el tardío reconocimiento al ejercicio pleno de la ciudadanía de las mexicanas. Es importante resaltar nuestro andar en la vida pública del país y la victoria sobre los prejuicios y discursos que han obstaculizado nuestro derecho a votar y ser votadas.

Llegamos para despertar el proceso de democratización mexicana. Negar nuestra participación en la construcción del Estado mexicano es desconocer la historia de nuestra vida democrática, de la Independencia y de la Revolución.

Hace 65 años alcanzamos el reconocimiento de la ciudadanía plena. Y 65 años después logramos lo que en otras naciones sueñan: la paridad en la participación política. La paridad en la distribución de los espacios de decisión, la paridad en la Cámara, la primera legislatura de la paridad.

Sabemos que el camino ha sido sinuoso, cuesta arriba, pero nuestra lucha es constante, por eso hoy nos nombramos. Nombramos a Elvia Carrillo Puerto, primera diputada local, perseguida por demandar el reconocimiento de su triunfo. A Rosa Torres, primera regidora. A Aurora Jiménez, primera diputada federal. A María Lavalle Urbina y Alicia Arellano Tapia, primeras senadoras de la República. A Rosario Ibarra de Piedra, luchadora incansable y primera candidata a la Presidencia del país. A Aurora Meza, primera presidenta municipal electa. Y a Griselda Álvarez, primera gobernadora electa.

Es necesario visibilizar a las precursoras que han labrado el camino para que un mayor número de mujeres accediéramos al ejercicio del poder público, a las feministas y al movimiento amplio de mujeres que, desde diferentes trincheras, han impulsado y combatido paradigmas para que nuestra sociedad sea más inclusiva, equitativa y digna.

Detrás de nosotras, y que nos ha traído hasta aquí, la historia, para aprender y honrar sus legados. Frente a nosotras, el compromiso de la congruencia y las mujeres que vendrán con ímpetu y convicción para continuar transformando y mejorando nuestro país.

Pese al avance histórico que hemos tenido las mujeres en la esfera pública, nuestra participación política presenta aún grandes obstáculos, principalmente en el ámbito local. La violencia política en razón de género, incluido el feminicidio y el acceso efectivo al poder son los más apremiantes. Por eso, como primera legislatura de la paridad, somos conscientes de que nuestra labor y aportación en esta historia es marcar un punto y coma en la ampliación y garantía de los derechos de las mexicanas. Hoy contamos con 241 escaños, y aún hay quienes ven nuestra llegada como una concesión.

Este Congreso construirá seguramente nuevas formas de relacionarse. Los 20 años del reconocimiento constitucional de las cuotas de género y cuatro de paridad no han sido suficientes para garantizar una igualdad sustantiva.

Tenemos los espacios políticos, pero no el poder efectivo, porque –parafraseando a la feminista Kate Millett–: Mien-

tras nosotras luchábamos por curules, los hombres gobernaban. Y no es una batalla entre géneros, es el acceso a la representación efectiva, al uso de la voz y al ejercicio pleno de nuestros derechos.

Pero esta problemática traspasa los planos de la representación política, somos conscientes de que las mexicanas no tuvimos los mismos puntos de partida en nuestros derechos ciudadanos. Pese a todos los avances, aún hoy en día persisten brechas de género que limitan nuestro ejercicio efectivo al poder político, a la propiedad de la tierra, a la vivienda, al acceso a la salud, al salario digno, a la educación y a la autonomía de nuestros cuerpos y nuestro tiempo.

Hoy mismo, aquí afuera, hay una joven siendo víctima de trata, de explotación sexual por parte de redes criminales protegidas desde altas esferas del poder. Ahora mismo una mujer allá afuera está temiendo por su vida al salir del trabajo por la noche. Una madre buscando a su hija desaparecida. Una niña teniendo que dejar la escuela porque su familia no tiene opciones económicas. Una deportista muerta, como Marbella Ibarra, desaparecida hace un mes y encontrada asesinada en estos mismos días.

Por eso, los alcances de la paridad deben extenderse a todos los niveles de gobierno y de la sociedad, a fin de producir cambios individuales y colectivos.

Para lograrlo no debemos permitirnos posponer los derechos de las mujeres y continuar ignorando: las desigualdades que persisten en las dinámicas de nuestros hogares y trabajos, las violencias que nos atraviesan en casas, calles y escuelas, el incremento de feminicidios, el olvido gubernamental en el que viven las mujeres indígenas, el peligro al que se enfrentan las emigrantes, la invisibilidad de nuestras niñas, la discriminación que vivimos por nuestras preferencias e identidades sexuales y las desigualdades que enfrentan las mujeres rurales.

Hoy, que conmemoramos 65 años del reconocimiento de nuestros derechos como ciudadanas, nos toca ser protagonistas de un momento histórico en la legislatura de la paridad. Una legislatura que luchará desde la Comisión de Igualdad de Género, y desde todas las comisiones, en conjunto con todos los liderazgos de mujeres y hombres comprometidos con la igualdad sustantiva, porque si las mujeres avanzamos se transforma y avanza la sociedad en su conjunto.

Los esfuerzos atraviesan a todas las bancadas. Como la primera legislatura paritaria tenemos la gran responsabilidad, no solo de continuar martillando esa gran muralla, cargada de estereotipos, discriminación y violencia sino de derribarla. Les invito a transitar por este camino y a seguir haciendo historia. Es cuanto.

---

### HIMNO NACIONAL

---

#### Presidencia del diputado Porfirio Muñoz Ledo

**El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo:** Bravo. Se invita a los presentes a ponerse de pie para entonar el Himno Nacional.

(Himno Nacional)

---

### ACTA DE LA SESIÓN

---

**El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo:** Proceda la Secretaría a dar lectura al acta de esta sesión solemne.

**La secretaria diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Sí, señor presidente.

«Acta de la sesión Solemne celebrada el jueves dieciocho de octubre de dos mil dieciocho, en conmemoración del Sexagésimo Quinto Aniversario del Voto de la Mujer en México, del Día Internacional de la Niña y del Día Mundial de la Mujer Rural.

#### Presidencia del diputado Porfirio Muñoz Ledo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, con la asistencia de trescientos trece diputadas y diputados, a las once horas con ocho minutos del jueves dieciocho de octubre de dos mil dieciocho, la Presidencia declara abierta la sesión solemne con motivo del Sexagésimo Quinto Aniversario del Voto de la Mujer en México, del Día Internacional de la Niña, y del Día Mundial de la Mujer Rural.

La Presidencia informa que en cumplimiento del acuerdo que norma esta sesión solemne se concede el uso de la palabra a las diputadas: María Guadalupe Almaguer Pardo, del Partido de la Revolución Democrática;

La Presidencia informa a la Asamblea la presencia de invitados especiales en esta sesión solemne.

Beatriz Manrique Guevara, del Partido Verde Ecologista de México;

#### Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, de Movimiento Ciudadano; Clementina Marta Dekker Gómez, del Partido del Trabajo; Olga Patricia Sosa Ruíz, del Partido Encuentro Social;

#### Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho

Lourdes Erika Sánchez Martínez, del Partido Revolucionario Institucional; Karen Michel González Márquez, del Partido Acción Nacional; y María Wendy Briceño Zuloaga, de Morena.

#### Presidencia del diputado Porfirio Muñoz Ledo

Puestos todos de pie, se entona el Himno Nacional.

Por instrucciones de la Presidencia la Secretaría da lectura al acta de esta sesión.

#### Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

Se somete a discusión el acta, no habiendo oradores registrados en votación económica se aprueba el acta.

A las doce horas con ocho minutos, la Presidencia levanta la Sesión Solemne y solicita a la Asamblea permanecer en sus lugares para continuar con la Sesión Ordinaria.»

#### Presidencia de la diputada María de los Dolores Padierna Luna

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Póngala a discusión, por favor, señora secretaria.

**La secretaria diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Sí, señora presidenta. Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. A todas las diputadas y diputados

que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. A las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Aprobada.**

---

**CLAUSURA**

---

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna** (a las 12:08 horas): Se levanta la sesión solemne. Se solicita a todas las diputadas y diputados permanecer en sus lugares para continuar con la sesión ordinaria.

————— **O** —————

### RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 1 hora.
- Quórum a la apertura de la sesión: 303 diputadas y diputados.
- Diputadas que participaron durante la sesión: 8.

- 1 Morena
- 1 PAN
- 1 PRI
- 1 PES
- 1 PT
- 1 MC
- 1 PRD
- 1 PVEM

**DIPUTADAS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN**  
**( en orden alfabético )**

- Almaguer Pardo, Ma. Guadalupe (PRD) . . . . . Para referirse a la Conmemoración del 65 Aniversario del Voto de la Mujer en México, al Día Internacional de la Niña y al Día Mundial de la Mujer Rural: **4**
  
- Briceño Zuloaga, María Wendy (Morena) . . . . . Para referirse a la Conmemoración del 65 Aniversario del Voto de la Mujer en México, al Día Internacional de la Niña y al Día Mundial de la Mujer Rural: **11**
  
- Dekker Gómez, Clementina Marta (PT) . . . . . Para referirse a la Conmemoración del 65 Aniversario del Voto de la Mujer en México, al Día Internacional de la Niña y al Día Mundial de la Mujer Rural: **8**
  
- González Márquez, Karen Michel (PAN) . . . . . Para referirse a la Conmemoración del 65 Aniversario del Voto de la Mujer en México, al Día Internacional de la Niña y al Día Mundial de la Mujer Rural: **11**
  
- Loya Hernández, Fabiola Raquel (MC) . . . . . Para referirse a la Conmemoración del 65 Aniversario del Voto de la Mujer en México, al Día Internacional de la Niña y al Día Mundial de la Mujer Rural: **7**
  
- Manrique Guevara, Beatriz (PVEM) . . . . . Para referirse a la Conmemoración del 65 Aniversario del Voto de la Mujer en México, al Día Internacional de la Niña y al Día Mundial de la Mujer Rural: **6**
  
- Sánchez Martínez, Lourdes Erika (PRI) . . . . . Para referirse a la Conmemoración del 65 Aniversario del Voto de la Mujer en México, al Día Internacional de la Niña y al Día Mundial de la Mujer Rural: **9**
  
- Sosa Ruiz, Olga Patricia (PES) . . . . . Para referirse a la Conmemoración del 65 Aniversario del Voto de la Mujer en México, al Día Internacional de la Niña y al Día Mundial de la Mujer Rural: **9**